



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad

Dirección Provincial de Toledo

C/ Fundadora 2 - CP: 43071 Toledo

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA PADRES Y MADRES DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º CURSO DE ESO

Las vacunas son preparados comerciales obtenidos a partir de agentes infecciosos responsables de algunas enfermedades, inactivados, lo que hace que no puedan causar enfermedad, pero sí estimular al organismo cuando son administradas. Así se consiguen las defensas necesarias y se evita la enfermedad en caso de que se produzca infección.

Para conseguir unos niveles de defensa adecuados, en ocasiones se precisa administrar varias dosis de una misma vacuna. Por eso, es muy importante vacunar a su hijo-a con todas las dosis y en los periodos recomendados en el calendario vacunal de Castilla-La Mancha.

A lo largo del curso escolar se ha de vacunar a los alumnos de 2º de ESO, con una dosis de recuerdo de Vacuna contra el Tétanos-Difteria.

Además es recomendable que a esta edad se realice el correspondiente **examen de salud**, de gran importancia en la adolescencia, ya que permite detectar enfermedades o anomalías, que en el caso de no corregirse a esta edad, podría ser motivo de alteraciones graves en la edad adulta.

Por todo ello, deben **contactar con su Centro de Salud o Consultorio Local**, para que les informen del modo de conseguir la cita correspondiente, para que le administren la vacuna correspondiente a su hijo-a y le realicen la revisión del estado de salud.

PROMOCIÓN DE LA SALUD
Dirección Provincial de Sanidad
de Toledo